

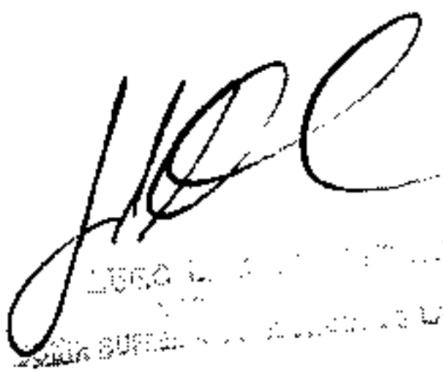
RESOLUCIÓN
Nº 448/95

EXPEDIENTE Nº 9961/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.507

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado a fs. 1 por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán doctor Ricardo Mario Sanjuan a favor de dos (2) señores Vocales de Cámara, un (1) Prosecretario de Cámara y un (1) Auxiliar de Servicio (Chofer), con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Catamarca con el objeto de tomar el juramento de práctica al doctor Felipe Federico Terán, designado recientemente titular del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


LUGAR Y FECHA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN